



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de junio de 2021

Ref.: Ejecutivo – Requiere Alcaldía Local de Usaquén.

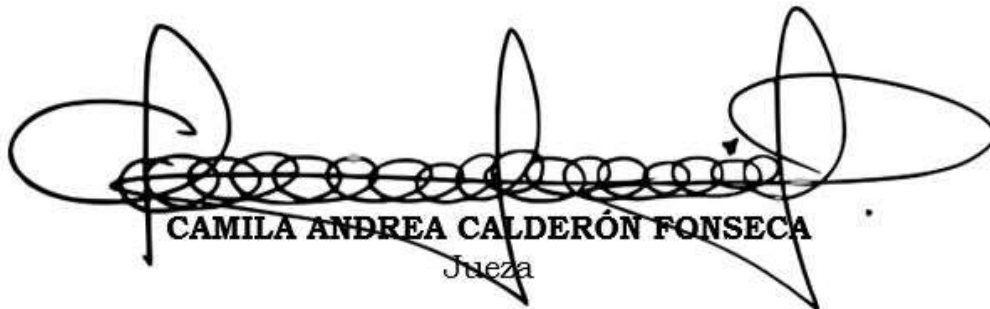
Oficios.

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00739-00

En atención a la solicitud que presentó la parte demandante a folios anteriores, por secretaría, requiérase a la Alcaldía Local de Usaquén para que se sirva informar al juzgado el trámite dado al Despacho Comisorio No. 120-2019 de 20 de agosto de 2019, que se radicó por la parte interesada el 10 de octubre de 2019.

Oficiése.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 82 fijado hoy 16/6/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**CAMILA ANDREA CALDERON FONSECAJUEZJUEZ - JUZGADO 22 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD
DE BOGOTA, D.C.-BOGOTÁ, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2670470b742bcf4964c082875629150f5478189c71873d3d09748c98a18fe98c

Documento generado en 15/06/2021 05:15:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>